

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Villa Mercedes 05 de noviembre de 2021



VISTO:

EI CUDAP: EXP-UVM: 001395/2021; mediante el cual la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas, inicia las tramitaciones pertinentes para la cobertura de un cargo de **Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, con **Perfil Docente y desarrollo Profesional**, para prestar funciones de docente auxiliar en las asignaturas Patología I y II, de la Carrera de Medicina y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Convocatoria de Inscripción de Aspirante Publica y Abierta está reglamentada mediante la Resolución Rectoral N° 1169/2019 de Cobertura de Cargos Docentes Transitorios y su modificatoria RR 1528/2019.

Que a Fs. 01 Dirección de Departamento de Ciencias Básicas, solicita la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para el dictado de las asignaturas Patología I y II, del 3er año, de la Carrera de Medicina. Se desprende de la Renuncia de la Docente Bruno Jesica DNI: 32.456.768 otorgada mediante RR 323/2021 que se encuentra en la Fs. 02 y Fs 03

Que en Fs. 04 se da la aprobación desde Rectorado para continuar con las tramitaciones pertinentes.

Que a Fs.05 la Secretaria de Hacienda y Administración presta acuerdo favorable, indicando la existencia del mismo.

Que a Fs. 06 y Fs. 07 se solicita a Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y al Coordinador de la Carrera de la Carrera de Medicina, el Perfil necesario según Carrera docente y formación o requerimientos a cumplir, según Plan de estudio de

Cpde. RESOLUCIÓN R. N° 658/2021

Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

carrera y perfil del egresado, para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, para cumplir funciones de docente auxiliar, en la actividad curricular Patología I y II, de la Carrera de Medicina.

Que a Fs. 08 se da respuesta de todo lo solicitado desde la Dirección del Departamento.

Que la Dirección del Departamento informa que es una asignatura que debe cubrirse motivada por la renuncia, no existiendo el recurso formado con las especificidades requeridas para cumplir con las funciones que se necesitan para el cargo.

Que debido a la necesidad se considera hacer el llamado de Un (1) cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, carácter Interino, con Perfil Docente y desarrollo Profesional, para las asignaturas Patología I y II, del 3er año de la Carrera de Medicina, para desarrollar funciones de docente auxiliar y se requiere una formación de grado de Medico, preferentemente con formación en anátomo-patología, con desarrollo profesional en la especialidad de al menos 5 años y una expertiz suficiente en el manejo de herramientas propias en las técnicas de laboratorio.

Que habiéndose dado tratamiento oportuno en la Sesión Extraordinaria y remota del Consejo Departamental del día 02 de noviembre del corriente año, constando en acta XXVI; resuelve aprobar por unanimidad cubrir la necesidad a través de una Convocatoria de Aspirantes Publica, Abierta, de antecedentes y sin clase de oposición.

Que la Dirección del Departamento de Ciencias Básicas en conjunto con Dirección de Escuela de Ciencias de la Salud y Coordinador de la Carrera, y aprobado por el CDCB proponen la nómina que conformara el tribunal Evaluador Titular, a saber: Asis Onell Gabriela Profesor, Titular UNC, DNI: 17.382.927; Amatti Analía, Prof. Adjunto UNViMe DNI: 25.171.560 y Llanos Humberto, Ayudante de 1ra UNViMe, DNI: 26.467.583 y como miembros evaluadores suplentes: Sánchez Carpio Carlos, Profesor Titular UNC, Dni: 16.291.694,

Cpde. RESOLUCION R. N° 658/2021



Dr. David Rivas
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Repossi Marquez Gastón, Prof. Adjunto UNViMe, DNI: 24.615.934 y Angulo Pablo, Ayudante de 1ra UNViMe, DNI: 30844.546

Que se propone un plazo de inscripción desde el día 10 de noviembre y hasta el día 16 de noviembre del corriente año; con Periodo de Designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.



Que la Secretaria Académica y de Posgrado toma intervención prestando aval necesario.

Que Secretaria Legal y técnica toma intervención, emite opinión y presta acuerdo favorable.

Que el Señor. Rector, presta conformidad visto lo actuado en el presente y dictaminado por Secretaria Legal y Técnica.

Que Oficina de Despacho realiza el acto administrativo de acuerdo al anteproyecto adjunto en el presente.

Por ello y en uso de sus atribuciones

Dr David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MERCEDES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: APROBAR la Convocatoria a Inscripción de Aspirantes Pública, Abierta, de Antecedentes y Sin clase de Oposición, para cubrir funciones académicas en la Carrera de Medicina, que depende de la Escuela de Ciencias de la Salud.

Lic. Valeria E. FRENCHE
SECRETARÍA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ARTÍCULO 2°: LLAMAR a Inscripción de Aspirantes para cubrir **Un (1) cargo de Ayudante de Primera**, dedicación **Simple**, carácter **Interino**, **Perfil Docente con Desarrollo Profesional**, para cumplir funciones de Ayudante de Trabajos Prácticos en la actividad curricular **Patología I y II**, de la Carrera de Medicina, con una formación de grado de Medico, preferentemente con formación en anátomo-patología, con desarrollo profesional en la especialidad de al menos **Cpde. RESOLUCION R. N° 658/2021**

ES COPIA



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Plenario Nacional de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

5 años y una expertiz suficiente en el manejo de herramientas propias en las técnicas de laboratorio, con destino al Departamento de Ciencias Básicas, con un periodo de designación desde la toma de posesión del cargo y hasta el 31 de marzo 2022.-

ARTÍCULO 3°. ESTABLECER que la convocatoria se tramite como se indica en el ANEXO I y II de la RR 1169/2019 y su modificatoria Resolución N°1528/2019.-

ARTÍCULO 4° DECLARAR abierta la inscripción entre **el día 10 de noviembre y hasta el día 16 de noviembre** del corriente año.- las solicitudes de inscripción se recibirán por mesa de entrada de la Universidad situada en las Heras N° 383, en horarios de 9 a 14 hs, previa solicitud de turnos a: mesaentrada@unvime.edu.ar.

Debiendo el aspirante presentar la siguiente documentación:

- Solicitud de inscripción (Anexo II Formulario de Inscripción para cubrir cargo docente interinos o Suplente por evaluación de antecedentes. - UNViMe).-
- Una copia del Curriculum Vitae, con las respectivas probanzas debidamente certificadas.
- Dos (2) índices de la documentación presentada.
- Una vez inscripto deberá enviar a concursos@unvime.edu.ar, una copia de Curriculum vitae presentado como archivo adjunto (el nombre del archivo como el asunto deberán llevar el N° de Expediente de la Inscripción y el, nombre del aspirante).-

ARTÍCULO N° 5: DESIGNAR la siguiente Comisión Evaluadora. -

Miembros Titulares

Nombre y Apellido	cargo	DNI
Asis Onell Gabriela	Profesor Titular UNC	17.382.927
Amatti Analia	Prof. Adjunto UNViMe	25.171.560
Llanos Humberto	Ayudante de 1ra UNViMe	26.467.583

Cpde. RESOLUCION R. N° 658/2021



Dr. David Rivarola
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Lic. Valeria E. FRENCIA
SECRETARIA ACADÉMICA
Y DE POSGRADO
Universidad Nacional de Villa Mercedes

ES COPIA



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE VILLA MERCEDES**
Ministerio de Educación de la Nación

2021 - "Año del Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

Araceli REINOSO
Oficina de Despacho
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Miembros Suplentes

Sanchez Carpio, Carlos	Profesor Titular UNC	16.291.694
Reposi Marquez Gastón	Prof. Adjunto UNViMe	24.615.934
Angulo Pablo	Ayudante de 1ra UNViMe	30844.546



ARTÍCULO 6°. ESTABLECER que el gasto que demande dichas contrataciones deberá imputarse a la siguiente partida presupuestaria:

A.0001.001.001.11.06.01.01.00.02.1.8.0.0000.1.21.3.4 Personal Transitorio Presupuesto vigente para esta Universidad. -

ARTÍCULO 7°. - Notifíquese, Publíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN R. N° 658/2021

Lic. Valeria Elvira FRENCIA
Secretaría Académica y de Posgrado
Universidad Nacional de Villa Mercedes

Dr. David RIVAROLA
Rector
Universidad Nacional de Villa Mercedes